

**Bases reguladoras del Primer Certamen Internacional de Coreografía  
“Píldoras de Danza” convocado por el Centro de Artes Escénicas *La Caja del  
Arte* del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz,**

La participación en este certamen implica la aceptación de la totalidad de las siguientes bases:

**1. Objeto.-**

El objeto de estas bases es regular el primer Certamen internacional de Coreografía “Píldoras de Danza” organizado por el Centro de Artes Escénicas *La Caja del Arte* del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. La convocatoria de este Certamen tiene dos objetivos claros; el primero promocionar e incentivar entre la juventud la creación artística, la investigación y la innovación en el ámbito de la danza; y segundo que esta iniciativa sirva de plataforma de exhibición y promoción para los creadores y bailarines emergentes y les ponga en contacto con compañías profesionales o festivales de danza.

**2. Destinatarios.-**

Está destinado a todos aquellos jóvenes nacionales o extranjeros, residentes en España, con edades comprendidas entre 14 y 30 años (ambas edades inclusive), atendiendo a la fecha límite de presentación, que quieran demostrar sus aptitudes en la coreografía y la danza.

**3. Especialidades -**

Los participantes podrán presentarse individualmente o en dúos, perteneciendo a las especialidades de:

- Clásico/ Neoclásico
- Contemporáneo
- Danza urbana
- Danza española

**4. Contenido de las propuestas**

- Podrán participar obras inéditas o ya estrenadas, pero no las que hayan obtenido primeros premios en otros certámenes.
- Las coreografías de danza participantes no podrán tener una duración superior a 5 minutos, y se tendrán que adaptar a los espacios seleccionados para el desarrollo del certamen.

- La grabación podrá ser de un ensayo, en caso de tratarse de una creación específica para presentar al certamen.
- Debido a los espacios habilitados para el desarrollo del certamen, si se aportan elementos escenográficos deben ser reducidos y transportables fácilmente.
- Los participantes deben tener en cuenta que, dada la particularidad de los espacios, no se contarán con medios técnicos de iluminación.
- Los concursantes deberán enviar una grabación audiovisual en calidad de DVD o en un USB, con sus coreografías, grabado todo frontalmente en plano general para poder ver correctamente la coreografía. Deben ser debidamente identificados con el nombre del concursante y el título de las piezas o bailes. Cada participante se responsabilizará de los derechos de autor.

## 5. Obligaciones de los participantes -

- Los responsables de los proyectos seleccionados se responsabilizarán de los acuerdos laborales y autorales con respecto a los intérpretes y/o colaboradores artísticos que participen en la coreografía.
- El Certamen no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Certamen.

## 6. Presentación de solicitudes, plazo, lugar y documentación

Las inscripciones se realizarán

- Vía e-mail: Ficha de inscripción, currículum vitae del autor de la coreografía, y enlace a alguna plataforma digital, como Vimeo o Youtube, de la propuesta coreográfica, al siguiente correo electrónico:

[eventos@cajadelarte.com](mailto:eventos@cajadelarte.com)

- Vía correo postal: Ficha de inscripción, currículum vitae del autor de la coreografía, datos de contacto y DVD o USB de la propuesta coreográfica a la siguiente dirección postal:

*Certamen internacional de Coreografía "Píldoras de Danza" - Centro de Artes Escénicas La Caja del Arte, c/ Joaquín Blume s/n, 28850, Torrejón de Ardoz.*

**La inscripción debe ir acompañada de:**

- Copia del DNI o pasaporte.
- Autorización del representante legal, en el caso de menores de edad participantes.

El plazo de presentación de solicitudes **finaliza el 6 de mayo, inclusive.**

## **7. Preselección y criterios.-**

Un comité preseleccionará entre 20 y 30 coreografías conforme al material presentado, basándose en los criterios siguientes:

- Originalidad e innovación.
- Calidad técnica
- Calidad interpretativa
- Utilización y capacidad de adaptación al espacio.

Los preseleccionados serán comunicados en el plazo de diez días (hasta el 16 de mayo). Las coreografías que se representen en el certamen deben ser las mismas que en el DVD o USB presentado en la inscripción. Cualquier modificación puede suponer pena de descalificación.

## **8. Ensayos y final**

### ENSAYOS

Los participantes dispondrán de un máximo de 10 minutos, entre las 10h y las 14h del sábado 2 de junio, para un ensayo en el espacio designado para la representación de la coreografía.

### FINAL

La representación final de las obras preseleccionadas se realizará, en el Centro de Artes Escénicas *La Caja del Arte* o espacios habilitados para tal fin, el día 3 de junio 2018, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas, en el orden que determine la organización.

La representación se realizará atendiendo a los espacios habilitados en el centro:

- Una sala diáfana de 150 metros cuadrados
- Aula de danza con barras y suelo de tarima.
- Exteriores del centro
- Otros espacios alternativos dentro o fuera del recinto.
- No se admitirán sustancias líquidas o inflamables o que deterioren el espacio a utilizar.
- La música de la obra deberá entregarse en CD al menos 48 horas antes de la final.

Es posible descargar el dossier del centro con imágenes de las instalaciones en:

<http://cajadelarte.com/nueva/wp-content/uploads/2014/11/Alquiler-de-espacio-la-caja-del-arte.pdf>

## **9. Jurado.-**

El jurado estará formado por

- Presidente/a: Alcalde o Concejales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o persona en quien delegue.
- Un vocal: profesional y/o experto/a de la danza y las artes escénicas.
- Un representante de la compañía de danza *De Sangre y RAZA*
- Un representante del Centro de Artes Escénicas *La Caja del Arte*.
- Un representante del Festival LDC “Un lugar donde compartir”
- Un secretario/a con voz pero sin voto: trabajador/a del centro de artes escénicas “*La Caja del Arte*”.

El fallo del jurado se anunciará en la clausura del certamen el día 3 de junio a las 16:30 horas, en el Centro de Artes Escénicas “*La Caja del Arte*”. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

## **10. Premios.-**

Se establecen cuatro premios.

- Primer premio consistirá en una dotación económica de 1.000€ y trofeo.
- Segundo premio: Diploma y residencia artística de seis meses de duración en las instalaciones del Centro de Artes Escénicas *La Caja del Arte*.
- Tercer premio especial “De sangre y RAZA: Diploma y participación del ganador/a o ganadores en un montaje de la compañía.
- Cuarto premio: Diploma y participación en el festival LDC “Un lugar donde compartir” organizado por EnclaveDanza y ESARTE.

El Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si no se reúne el nivel considerado oportuno.

El que obtenga el primer premio se compromete a representar la pieza ganadora dentro del Festival de Danza de la Caja del Arte en el Teatro José María Roderó el día 13 de junio de 2018.

## **11. Cualquier participación que no se ajuste a lo dispuesto en estas bases será automáticamente descartada.**